

Concurso privado No. CP-MP-SDOP-01-2022

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Tabla de contenido

Antecedentes	3
Justificación.....	3
Objetivo General de la Consultoria.....	3
Objetivo Especifico de la Consultoria	3
Actividades de la Consutoria de Diseño.....	4
Responsabilidad del Ministerio Público.....	4
Alcance de los Servicios	5,6,7
Entregables (Productos)	7
Calificaciones del Consultor.....	7,8
Plazo y Lugar de Trabajo.....	8
Contraparte de la Consultoria y Supervisión de Informes Tecnicos	8
Forma de Pago.....	8
Garantias	8
Documentos a Presentar por el Consultor	8
Plazo para la Presentación de Ofertas	9
Criterior de Evaluación de Ofertas	9
Criterios de Adjudicación	9
Recepcion Ofertas	9



I. CARTA DE INVITACIÓN.

REPUBLICA DE HONDURAS

Ministerio Público

Concurso Privado No: **CP-MP-SDOP-01-2022**

Para la contratación de los “Diseño para sedes regionales de Morgue de Medicina Forense en las ciudades de Santa Rosa de Copan y Choluteca”

1. Por medio a la presente el Ministerio Público invita a las siguientes Firmas consultoras elegibles a presentar propuestas en sobre cerrado para los “Servicios de Diseño para sedes regionales de Morgue de Medicina Forense en la ciudades de Santa Rosa de Copan y Choluteca”
 - Empresa xxxx
 - Empresa xxxx
 - Empresa xxxx

Adicionalmente, los presentes Términos de Referencia estarán disponibles, de manera gratuita en el portal web del sistema de contrataciones del estado de la Republica de Honduras (www.honducompras.gob.hn). Las firmas consultoras no incluidas en el numeral previo podrán enviar correo solicitando su inclusión en la lista de participantes, así como el envío formal de los presentes Términos de Referencia. La solicitud deberá ser enviada al correo electrónico: erobledo.mp@hotmail.com

En cuanto a contrataciones y adquisiciones, se rigen por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

2. Se seleccionará una Firma consultora mediante el método de Selección Basada en el costo, y siguiendo los procedimientos descritos en estos Términos de Referencia.
3. Las propuestas deberán hacerse llegar a la dirección indicada en estos TdR a más tardar a las 2:00 p.m. hora oficial de la Republica de Honduras del día Lunes 04 de julio de 2022.

Atentamente,

Lic. Erick Robledo
Sub Dirección Administrativa de Operaciones

II. ANTECEDENTES

El Ministerio Público de Honduras, creado mediante decreto legislativo número 228-93 del 20 de diciembre de 1993, inició labores el 1º de junio de 1994, es una institución que conforme a los artículos 232 y 233 de la Constitución de la República es un organismo profesional especializado, responsable de la representación, defensa y protección de los intereses generales de la sociedad, le corresponde el ejercicio de la acción penal pública, teniendo la coordinación técnico y jurídica de la investigación criminal y forense, gozando además de autonomía administrativa y su titularidad le corresponde al Fiscal General de la República.

La Dirección General de Medicina Forense como parte de la estructura del Ministerio Público, es una institución imparcial, objetiva al servicio de la ciudadanía y de los intereses democráticos de la nación hondureña, proporciona al sistema de seguridad y justicia, la prueba científica basados en método científico y en criterios que cumplen con normas internacionales.

Presta servicios médicos forenses, en Patología Forense, Evaluación Mental y Social Forense y Servicios Forenses Locales. También cuenta con laboratorios criminalísticos y de ciencias forenses.

Los directivos de la Dirección General de Medicina Forense junto con todo su personal están comprometidos a ofrecer servicios periciales que cumplan con los requisitos legales, técnicos tanto de los usuarios, así como de otros interesados.

III. JUSTIFICACIÓN

La consultoría para la contratación de los servicios de diseño tiene su origen en la necesidad de desarrollar nuevas regionales de Medicina Forense en las ciudades mas importantes del país, como tambien fortalecer su infraestructura a nivel nacional y el mejoramiento de atención a la ciudadanía en general.

IV. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORIA

El objetivo de la consultoría es la contratación de los servicios profesionales de arquitectura e ingeniería responsable del desarrollo de diseño de los edificios regionales de Medicina Forense.

V. OBJETIVO ESPECIFICO DE LA CONSULTORIA

El objetivo fundamental de la consultoría es la contratación de los servicios profesionales de una consultoría de arquitectura e ingeniería, que desarrolle planos y documentos técnicos de diseño, conteniendo la información necesaria y suficiente para la construcción del proyecto en la ciudad de Santa Rosa de Copán, con dirección física del predio en sitio denominado La Sorosca, que incluya, pero no necesariamente se limite a: planos, especificaciones técnicas de construcción, análisis de costos/presupuesto y otros necesarios.

VI. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA DE DISEÑO

Completar la información necesaria para construir el proyecto, tomando como base el anteproyecto e información que proporcione el Departamento de Infraestructura y Desarrollo



UNION EUROPEA



cooperación española

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras

Físico (DIDEF); en caso de ser necesario deberá proponer la información correspondiente (detalles, acabados, equipo, etc).

La primera actividad consiste en el análisis del anteproyecto elaborado en DIDEF y de los planos y documentación proporcionada por el Ministerio Público, y de la inspección del predio y/o terreno con el propósito de determinar los elementos necesarios para diseño y posterior construcción de las obras.

El desarrollo del diseño deberá trabajarse coordinadamente con DIDEF. El conconsultor dará a conocer detalles o alternativas de los elementos previstos en el anteproyecto para que DIDEF se pronuncie al respecto, previo a la continuidad del proceso de diseño.

En lo referente al sistema de telecomunicaciones (Voz/Data) deberá trabajarse con el Departamento de Tecnologías de la Información (DTI) del Ministerio Público.

Para el desarrollo de las actividades de la presente consultoría, el consultor deberá considerar que tendrá que cubrir con todos los gastos que implica la ejecución de la totalidad de los requerimientos de ésta, como ser movilización, viáticos, digitalización, planos, reproducción de documentos, etc.

El Consultor, dedicará el tiempo necesario para las revisiones del avance de los trabajos, en coordinación DIDEF u otra dependencia según se requiera.

VII. RESPONSABILIDAD DEL MINISTERIO PUBLICO

El Ministerio Público a través de su despacho de Dirección de Administración será responsable de la entrega de:

- **Anexo A:** Geo-imagen ubicación del predio y/o terreno
- **Anexo B:** Planos de la poligonal del predio a desarrollar
- **Anexo C:** Anteproyecto elaborado en DIDEF
- **Anexo D:** Diseño del Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La consultoría será financiada con fondos Propios del Ministerio Público.

VIII. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Proyecto de Diseño: Edificio de Morgue Medicina Forense de las ciudades de Santa Rosa de Copan y Choluteca.

Preliminares Informe Técnico Inicial

de la Consultoria	<i>Revisión Inicial del Anteproyecto Revisión Diseño del Sistema de Tratamiento de AS para la ciudad de Santa Rosa. Visita de Campo al Terreno (No Indispensable)</i>
Estudios Preliminares	<i>Productos a suministrar por la institución Topografía Preliminar Estudio Geotecnico Preliminar (Actualización en Proceso)</i>
Planos de Diseño	Arquitectura
	<i>Arquitectura de Conjunto en Planta Arquitectura del Edificio en Plantas Elevaciones Arquitectonicas Secciones Arquitectonicas Constructivos de Conjunto en Planta Construcción del Edificio en Planta Elevaciones Constructivas Secciones Constructivas Planta de Techos Constructiva Elevaciones Interiores Constructivas Planta de Acabados (Paredes, Pisos y Cielos) Ventaneria y Puertas Detalles (Sala de Autopsias, Baños, Cocineta, etc)</i>
	Modelado 3D (Renderizado)
	<i>Renderizado de la Arquitectura del Edificio, Modelado en 3 Dimensiones del Edificio (3D) Perspectivas 01 Perspectivas 02</i>
	Estructura
	<i>Cimentaciones en planta Estructurales en planta (Columnas, muros, etc) Estructura en techos Detalles Estructurales (Secciones por pared, detalles varios) Anotaciones de Diseño Estructural Diseño de Pavimentos (Areas Exteriores de Estacionamiento) Diseño Obras Exteriores (Cuarto de Instalaciones de Equipo Sistema Electrico, Cuarto de Instalaciones de Equipo Hidraulico, Cuarto de Mantenimiento General, Muros, etc)</i>
	Instalaciones Hidrosanitarias
	<i>Instalaciones Hidrosanitarias de Conjunto Alimentaciones en Planta (agua potable, agua caliente) Drenajes en Planta (Aguas negras, aguas lluvias, aguas de morgue o similares) Detalles Hidrosanitarios (agua potable, aguas negras, aguas lluvias, cisterna) Diseño Hidrosanitarios de Conjunto Diseño Hidrosanitario Red Aguas Negras</i>



UNION EUROPEA



cooperación
española

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la
Agencia Española de Cooperación Internacional para el
Desarrollo (AECID)



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público
de la República de Honduras

	<p><i>Diseño Hidrosanitario Red Aguas Lluvias</i> <i>Diseño Hidrosanitario Red Aguas de Morgue (Aguas rojas)</i> <i>Diseño Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (verificar informacion proporcionada por MP)</i> <i>Detalles Hidrosanitarios Red Aguas Negras</i> <i>Detalles Hidrosanitarios Red Aguas Lluvias</i> <i>Detalles Hidrosanitarios Red Aguas de Morgue (Aguas rojas)</i> <i>Anotaciones de Diseño Hidrosanitario</i> <i>(*) En lo referente a las alimentaciones y drenajes incluir lo necesario para el lavado y mantenimiento de los equipos de aire acondicionado.</i></p>
	<p><i>Instalaciones Electricas</i></p>
	<p><i>Evaluación de Acometida Actual</i> <i>Sistema Electrico de Conjunto y conexión con sistema ENEE. (Incluye iluminación de conjunto exterior y fuerza)</i> <i>Iluminacion en Planta</i> <i>Fuerza en Planta</i> <i>Diagrama Unifilar</i> <i>Detalles del Sistema Electrico (Incluyendo Generador, Sistema de Transformadores, Centros de Carga, UPS etc)</i> <i>Anotaciones del Sistema Electrico</i></p>
	<p><i>Instalaciones del Sistema HVAC</i></p>
	<p><i>Diseño en Planta Sistema HVAC</i> <i>(Climatizacion de Espacios Interiores, Inyeccion mas Extraccion de Aire en Area de Trabajos Especiales)</i> <i>Detalles de Instalaciones HVAC</i> <i>Detalles de Congelador y Refrigerador de Cadaveres con su correspondiente sistema de Rack.</i> <i>Anotaciones de Instalaciones HVAC</i></p>
	<p><i>Instalaciones de Sistemas Especiales de Telecomunicaciones</i></p>
	<p><i>Diseño Red Datos</i> <i>Sistema Red Datos/Telefonia/Cable Estructurado</i> <i>Diagrama de Redes</i> <i>Planos de Sistema de Circuito Cerrado (CCTV) y Monitoreo</i> <i>Plano de Sistema de Control de Accesos y Seguridad</i> <i>Planos de Sistema de Gabinetes y Anotaciones</i></p>
<i>Documentos Tecnicos de Diseño</i>	<p><i>Memorias Tecnica y/o de Calculo</i></p>
	<p><i>Memoria Tecnica Descriptiva del Proyecto</i> <i>Memoria Tecnica Estructural (Geotecnico, Cimentaciones, Estructura,</i></p>

	<i>Pavimentos, etc)</i> <i>Memoria Tecnica Hidrosanitaria</i> <i>Memoria Tecnica Sistema Electrico</i> <i>Memoria Tecnica de HVAC (Aire Acondicionado, Cuarto Frio para Cadaveres, etc)</i> <i>Memoria Tecnica Sistemas Especiales de Telecomunicaciones</i>
	<i>Documentos de ET-Construccion</i>
	<i>Especificaciones Tecnicas de Construcción (Arquitectura, Estructural, Hidrosanitaria, Electricidad, HVAC, Telecomunicaciones)</i>
Analisis de Costos y Presupuesto	<i>Documentos Presupuesto Base</i>
	<i>Lista de Cantidades</i> <i>Presupuesto</i> <i>Explosión de Insumos</i> <i>Fichas Tecnicas de Costos</i>

IX. ENTREGABLES (PRODUCTOS)

Todos los descritos y detallados en el cuadro del alcance de los servicios
(VII. Alcance de los Servicios)

1 juego de Planos Original (Timbrados, Firmados, Sellados) en formato 22"x34"

1 juego de Planos Original (Firmados, Sellados) en formato 11"x17"

Memorias Tecnicas y/o de Calculos

Especificaciones Tecnicas

Lista de Cantidades

Presupuesto

Explosion de Insumos

Fichas Tecnicas de Costos

CD o DVD conteniendo versión electrónica en Autocad y PDF de planos,
(versión 2019-2022), planos extensión .DWG y PDF Editable.

CD o DVD conteniendo documentos técnicos en Word/Excel/ en formato PDF Editable.

X. CALIFICACIONES DEL CONSULTOR

Experiencia General

Mínima de 5 años en la elaboración de diseño arquitectónicos y constructivos, con experiencia en el campo de elaboración de documentos técnicos de diseño, especificaciones técnicas, análisis de costos y presupuesto, programación de proyecto, experiencia en la digitalización de planos a través de programas de diseño asistido, con experiencia en el campo del modelado en 3 dimensiones (3D) a través de programas de diseño asistido y renderizado.

Experiencia Especifica

En lo referente al especialista para el diseño del sistema de aire acondicionado y refrigeración (HVAC), se requiere experiencia en proyectos de cuartos fríos para cadáver.



UNION EUROPEA

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



cooperación española



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras

Equipo Profesional Mínimo (Equipo Consultor)

Arquitecto

Especialista Estructural

Especialista Electrico

Especialista Electro-Mecanico (HVAC)

Especialista Hidrosanitario

Especialista en Telecomunicaciones

Especialista en Costos

XI. PLAZO Y LUGAR DE TRABAJO

Plazo: La consultoría en referencia de los servicios detallados tendrá una duración de **35** días calendarios, a partir de la orden de inicio o documento correspondiente.

Lugar de Trabajo: El consultor deberá contar con un espacio de trabajo propio para el desarrollo de sus actividades, las actividades de revisión de los productos a desarrollarse deberán considerar una comunicación directa y fluida con personal del técnico del Ministerio Público (DIDEF y DTI).

XII. CONTRAPARTE DE LA CONSULTORIA Y REVISIÓN DE INFORMES TECNICOS

La contraparte para esta consultoría estará a cargo del Departamento de Infraestructura y Desarrollo Físico (DIDEF), y el Departamento de Tecnologías de la Información (DTI).

XIII. FORMA DE PAGO

El pago de los servicios de consultoría de diseño se hará bajo la modalidad de “**Pago contra entrega**”, (pudiendo negociarse otra modalidad en el contrato) luego de la recepción y validación, por parte del Ministerio Público. De todos los entregables descritos en este documento.

Los pagos serán realizados contra la presentación de los entregables y la aprobación de parte de Departamento de Infraestructura y Desarrollo Físico (DIDEF), y el Departamento de Tecnologías de la Información (DTI). Entendiéndose que en cada pago se hará la retención de **12.5% (nacionales)** y 25% (internacionales no residentes), por concepto de pago del Impuesto sobre la Renta sobre el monto de honorarios, conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley de Tributación vigente; no se le retiene si posee pagos a cuenta y; la retención del 15% como garantía de cumplimiento de contrato, misma que será devuelta 2 meses después de entregados los productos finales. Y del 15% de ISV en caso que se participe como empresa.

El Ministerio Público no será responsable por los impuestos y otros cargos de cualquier naturaleza que deba pagar LA o EL CONSULTOR derivados del presente Contrato.

XIV. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL CONSULTOR INDEPENDIENTE

- a) Carta de expresión de interés
- b) Oferta Económica debidamente firmada y sellada
- c) Hoja de Vida (CV) debidamente actualizado
- d) Constancia de Solvencia del Colegio Respectivo (CAH, CICH, CIMEQH), de los profesionales que participaran en el proceso del desarrollo de los servicios de la consultoría en referencia.
- e) Fotocopia de Identidad del Consultor (DNI)
- f) Fotocopia de Registro Tributario Nacional (RTN)
- g) Constancia de Solvencia de estar sujeto al Regimen de Pagos a Cuentas (SAR), de no contar con ella se realizará las retenciones correspondientes.
- h) Constancia de **ONCAE vigente**.

POR EMPRESA.

- i) Carta de expresión de interés
- j) Oferta Económica debidamente firmada y sellada
- k) Hoja de Vida del personal a participar en el proceso.
- l) Constancia de Solvencia del Colegio Respectivo (CAH, CICH, CIMEQH), de los profesionales que participaran en el proceso del desarrollo de los servicios de la consultoría en referencia.
- m) Escritura pública con sus modificaciones.
- n) Fotocopia de Identidad del representante legal.
- o) Fotocopia de Registro Tributario Nacional (RTN)
- p) Constancia de Solvencia de estar sujeto al Regimen de Pagos a Cuentas (SAR), de no contar con ella se realizará las retenciones correspondientes.
- q) Constancia de **ONCAE vigente**.

XV. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Los y las oferentes que tengan consultas o aclaraciones deberán de ser enviadas por medio de correos electrónicos al siguiente correo: erobledo.mp@hotmail.com, el día 01 de julio.

XVI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas por una comisión integrada por un representante de División Legal, uno del Departamento de Infraestructura y Desarrollo Físico del Ministerio Público (DIDDEF/MP) y otro de Cooperación Externa. Se verificará que las mismas contengan toda la documentación solicitada en estos términos de referencia.

XVII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN



UNION EUROPEA



cooperación
española

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la
Agencia Española de Cooperación Internacional para el
Desarrollo (AECID)



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público
de la República de Honduras

La adjudicación de la presente consultoría, se hará y seleccionará al consultor luego del cumplimiento verificable de todos (s) los requisitos establecidos en los términos de referencia y oferta mas baja.

XVIII. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Las ofertas objeto de esta consultoría deberá presentarse en físico y digital (Copia CD de Datos y/o USB), contenidas en sobre sellado y en atención al **Lic. Erick Emmanuel Robledo Cerrato**, director de administración del Ministerio Público, a más tardar el día **lunes 04 de julio del 2022**, a las **14:00 horas pm**, en Edificio Lomas Plaza II, Nivel 2, Residencial Lomas del Guijarro, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.